



A·DIPVTACION·

·PROVINCIAL·

·D·LEON·



AL
66
0
·E·N·E·L·AÑO·1930



Col. 64

2

2. 42168

EN DEPOSITO

DONATIVO DEL
Dr. PEREZ-ARAPILES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE LEÓN

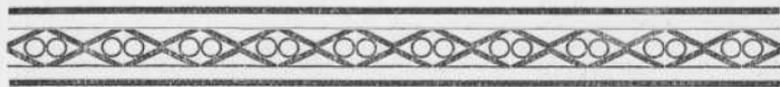
loc. 4866
(1930)

MEMORIA

REGLAMENTARIA QUE EL SECRETARIO
DE LA MISMA, ELEVA AL EXCELENTÍ-
SIMO SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION



LEÓN
IMPRESA PROVINCIAL
1931



ILTMO. SR.:

LA labor de la Diputación en el año de 1930 se distingue por las vacilaciones que llevan consigo todas las situaciones interinas, las que nunca serán ni han sido las más adecuadas para la prosperidad provincial.

Si a eso se une que en el ejercicio a que nos referimos, tuvo lugar la caída del Gobierno de Primo de Rivera y el principio de la liquidación de su multiforme obra, se comprenderá el porqué no podemos historiar nada notable ni trascendental que merezca la pena de ser comentado.

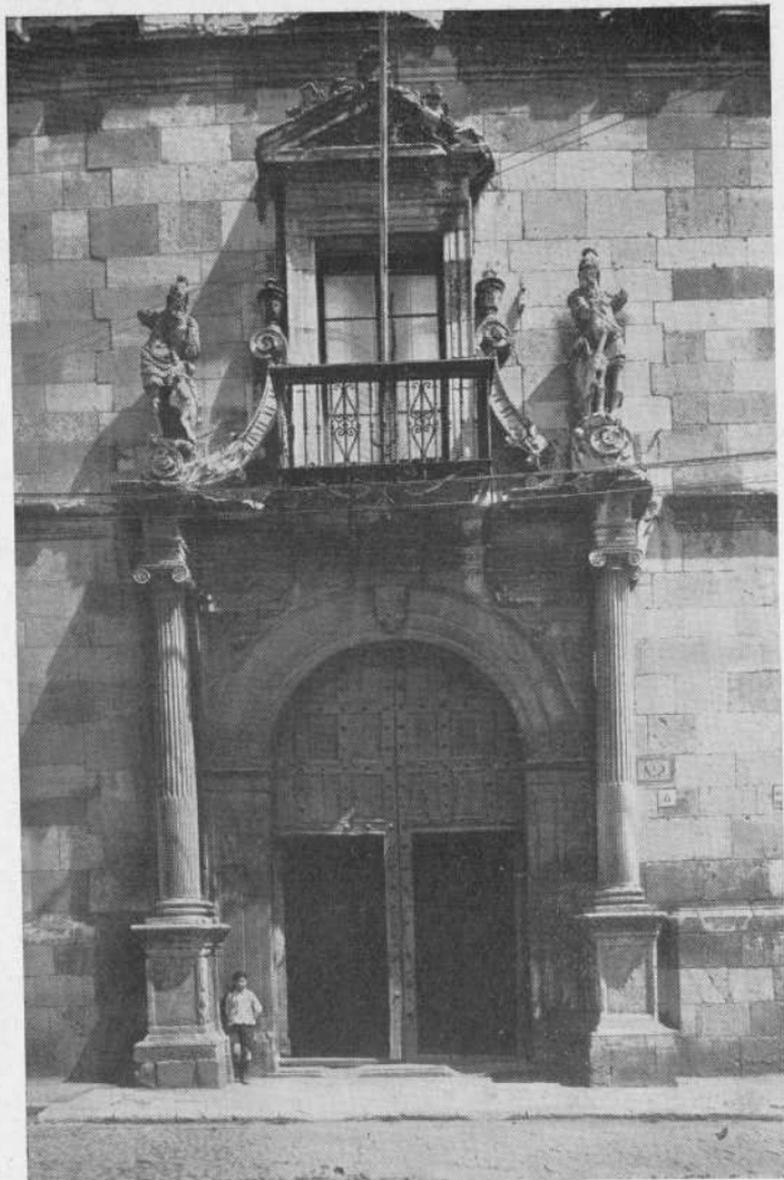
Consecuencia lógica de todo ello, es la idea apuntada por algunos especialistas, de la conveniencia de la permanencia de los gestores provinciales por un lapso de tiempo prudencial, que permita llevar a cabo todas iniciativas provechosas y terminar las obras ya empezadas, con un mismo criterio uniforme y directivo.

Las variaciones continuas no suelen ser las más fecundas, ni mucho menos las improvisacio-

nes, y a la larga se adormecen los más fervientes entusiasmos y las voluntades más fuertes ante la triste realidad.

No obstante, y a pesar de tales inconvenientes, la Corporación leonesa ha puesto en el desempeño de su cometido el mayor celo, entusiasmo y competencia para que la marcha regular y armónica de los servicios provinciales no sufriera interrupción y quedasen bien atendidas las sagradas obligaciones de Beneficencia y Sanidad, de día en día más crecientes.





ENTRADA PRINCIPAL DE LA DIPUTACIÓN

LABOR DE SECRETARÍA

Los documentos y comunicaciones que fueron registrados en Secretaría, son los siguientes:

De entrada.	2.190
De salida.	6.498

El Negociado de GOBERNACIÓN tramitó 52 expedientes, además de los trabajos relativos a su especial organización, despachando también 137 certificaciones de quintas.

Fué jubilado el competente oficial de la Sección provincial de presupuestos municipales, don Rafael Marcos Delgado.

Se nombraron Médicos gratuitos de la Beneficencia provincial a D. Eusebio Torrecilla Parodi, D. José de las Vallinas Bonilla y D. César Alonso Delás.

El Negociado de TUTELA SOCIAL BENÉFICA SANITARIA, tramitó los siguientes expedientes:

De Tutela general.	44
Para admitir pobres en el Asilo.	41
Dementes en Conjo.	13
Id. en Valladolid.	9

Id. en Ciempozuelos.	1
Id. en Palencia.	1
Sordomudos y Ciegos.	12
Expedientes de admisión de niños en el Hospicio de León y dotes a don- cellas pobres.	30
Id. id. en el Hospicio de Astorga.	8
Id. id. en la Casa-Cuna de Ponferrada.	5
Calamidades.	9
Sanidad..	6
<hr/>	
TOTAL.	<hr/> 179

Existían en 31 de Diciembre en el Manicomio de Conjo 151 dementes y se pagaron por estancias durante el año 131.842,05 pesetas.

Id. id. en el Manicomio de Valladolid 26 dementes, pagándose 21.942,50 pesetas.

Id. id. en el de Ciempozuelos un demente, pagándose por el mismo concepto 487,50 pesetas.

Id. id. en el de Palencia un demente, pagándose por estancias del mismo 912,50 pesetas.

Id. id. enfermos en el Hospital del Cabildo de esta ciudad 234, por los que se pagaron 209.940,10 pesetas.

Id. id. en el Asilo de Mendicidad 59 acogidos, por los que se abonaron 39.202 pesetas.

En la Leprosería de San Lázaro, de Santiago

de Galicia, hay dos hospitalizados por los que se pagaron 6.052,90 pesetas.

El Negociado de INTERESES GENERALES Y ECONÓMICOS tramitó unos 120 expedientes, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Concurso para la adquisición de carbón con destino a la calefacción del Palacio provincial.

Subasta para suministro de 600 resmas de papel con destino al «Boletín Oficial», que fué adjudicada a D. Joaquín Chamorro en la cantidad de 10.260 pesetas.

Subasta para la construcción del puente sobre el río Porma en Vegamián, adjudicada a D. Francisco Fernández en 13.085,69 pesetas.

Además, otros expedientes de naturaleza diversa que no es necesario precisar, pero que forman parte de la complejidad e importancia de dicho Negociado, a la cual hicimos referencia en el año anterior.

Reformose el local de algunas oficinas y colocáronse 10 vidrieras artísticas en la galería del Palacio provincial.

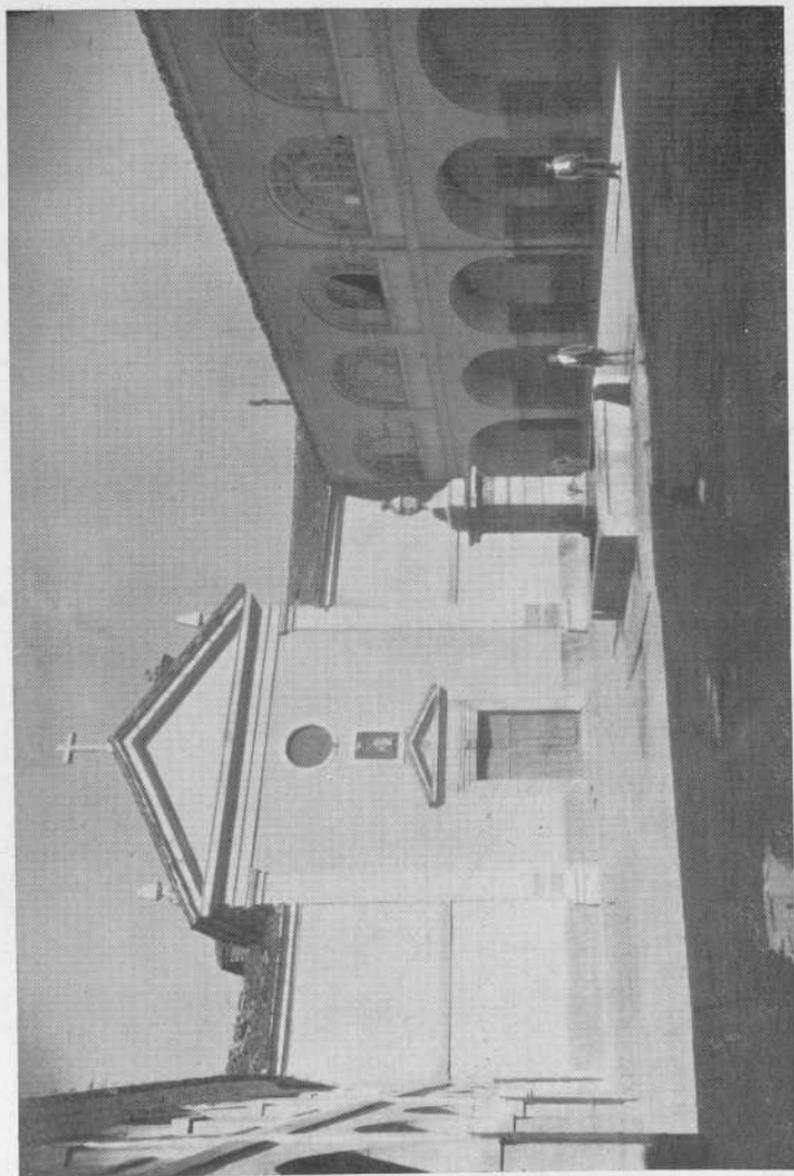
En 9 de Mayo se adjudicó provisionalmente al Ingeniero de Caminos, D. Angel Coca y Coca, vecino de Salamanca, el concurso de estudios y redacción de proyectos de caminos vecinales, adjudicación beneficiosa a la Diputación, por encontrar

una diferencia a su favor, y por consiguiente para el Estado, de donde provenía la subvención, de 32.562,40 pesetas.

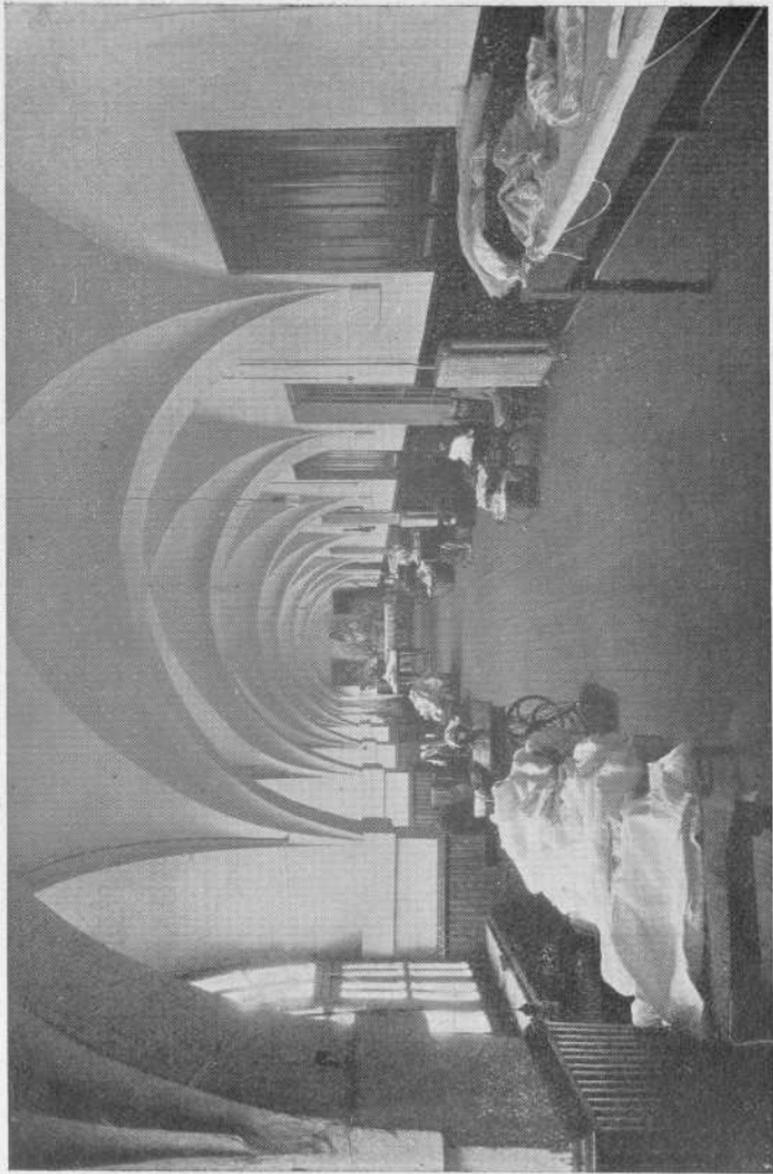
No obstante, dicho concurso fué anulado por R. O. de 21 del citado mes, a pesar de que el mismo Ministerio de Fomento, por otra R. O. de 6 de Febrero anterior, había desestimado el recurso de alzada interpuesto, por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, contra el acuerdo de la Diputación aprobatorio de sus Bases.

La tramitación de asuntos, especialmente los derivados de la Sección de Vías y Obras, adoleció como todos los años de un defecto en el procedimiento, pues a pesar de nuestras advertencias, no pocos de aquellos, fueron entregados para el despacho y resolución en el mismo día y aún en el acto de la celebración de las sesiones, y por lo tanto sin tiempo suficiente para que pudieran examinarse e informarse debidamente por Secretaría, lo que es conveniente en lo sucesivo evitar, en beneficio de los intereses provinciales.





PATIO PRINCIPAL



GALERÍA DESTINADA A OBRADOR DE COSTURA



LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

En la Beneficencia provincial, la Corporación no ha cedido en su interés humanitario y caritativo, sino que por el contrario, muestra especial predilección porque los centros que de ella dependen estén cada vez mejor atendidos y se ensanche la esfera de acción de sus actividades en pro del mejoramiento cultural de los huerfanitos que asegure a los mismos un porvenir tranquilo, lleno de satisfacciones.

HOSPICIO DE LEÓN

Marcha a la cabeza como siempre este hermoso establecimiento, honra de León y su provincia, que está emplazado en la parte Sur de la ciudad, ocupando toda la manzana comprendida entre las calles, Paseo de San Francisco, Independencia, Puerta de la Reina y Santa Nonia, con la entrada principal por la primera y acceso en las otras tres, constando de planta baja y principal.

Cuenta con 460 camas permanentes, habiendo estado acogidos internos en 1930, por término medio, 380. El número anual, de estancias se calcula

en 370 y el promedio de coste de cada una en 3,78 pesetas según aparece en la consignación del presupuesto de la Excma. Diputación.

Los pabellones que existen, son los siguientes: Comedores; cuatro dormitorios para niñas; cuatro para niños; dos enfermerías; dos salas para maternidad (una general con departamento para infecciosas y otra para pensionistas) con su correspondiente enfermería, así como locales destinados a talleres de carpintería, sastrería, zapatería, academia de música y escuelas de ambos sexos, hallándose al frente de la de niños, tres Maestros titulados; varias y muy hermosas galerías con cinco patios que sirven de recreo a los acogidos y una huerta, pudiéndose asegurar que todas las dependencias reúnen las condiciones higiénicas exigibles en estos establecimientos.

Como obras de mejora realizadas, se puede contar la efectuada en la enfermería de niños que consistió en sustituir las bóvedas por pisos de hierro formados con bovedilla y mosaico, colocación de un zócalo de azulejos y pintura al esmalte en muros, balcones y ventanas.

Se pavimentaron los patios principales, el de hombres y el de niños pequeños, y el de niñas con hormigón, y se reformó el cuarto de recreo para niños, dejándolo en excelentes condiciones.

Bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad del Hospicio, se bordó por las asiladas el hermoso Manto para la Coronación de la Virgen del Camino, cuya obra prodigiosa y difícil fué admiración de propios y extraños.

Se celebró la «Fiesta del Libro» con asistencia de la Excma. Comisión provincial, y verificáronse los exámenes anuales de los niños, que demostraron amplios conocimientos, habiendo salido la Comisión tan bien impresionada que, en su primera sesión, acordó dar un voto de gracias muy expresivo a los Profesores del mencionado establecimiento, habiendo sido obsequiado los asilados con un escogido concierto del Orfeón Leonés.

NÚMERO DE ACOGIDOS EN 1.º DE ENERO DE 1930, 659

A L T A S

Existían en el Establecimiento. . .	160	varones.
» » » . . .	184	hembras.

TOTAL. 344

Existían en poder de criadores. . .	140	varones.
» » » . . .	175	hembras.

TOTAL. 315

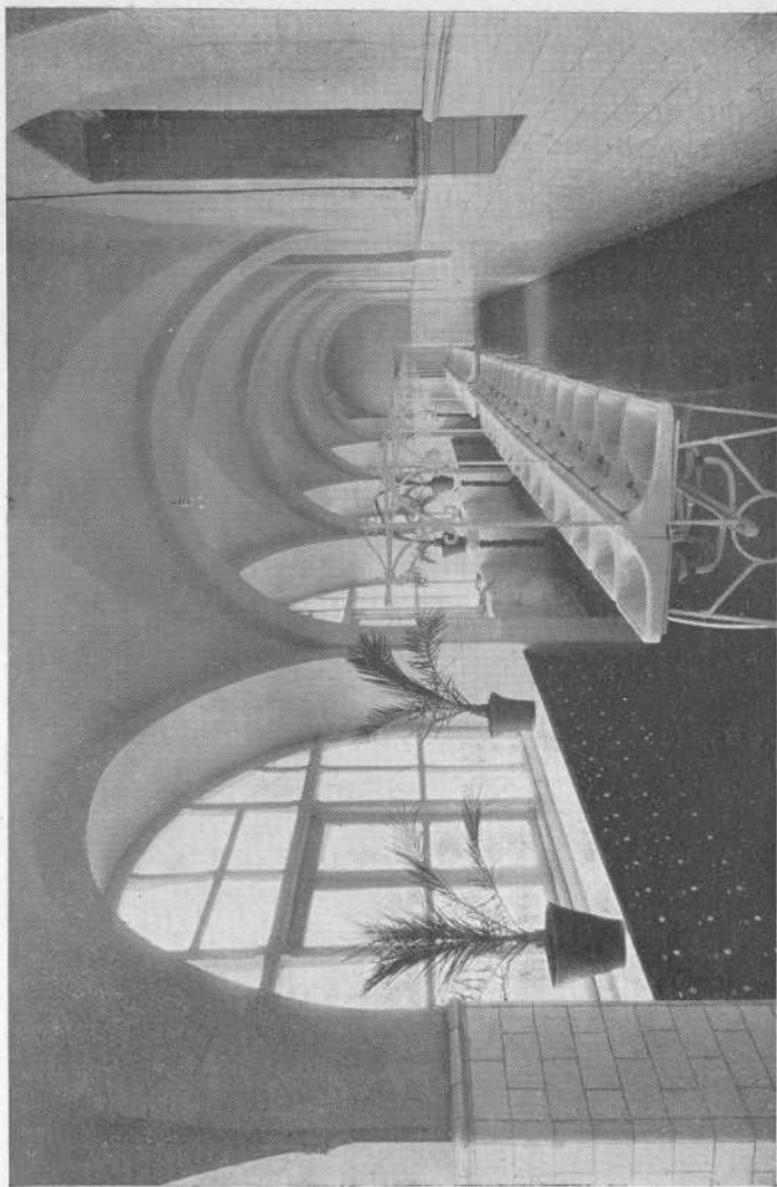
Ingresaron durante el año.	137 varones.
» » » »	124 hembras.
	<hr/>
TOTAL.	261
	<hr/>
TOTAL GENERAL.	920
	<hr/>

B A J A S

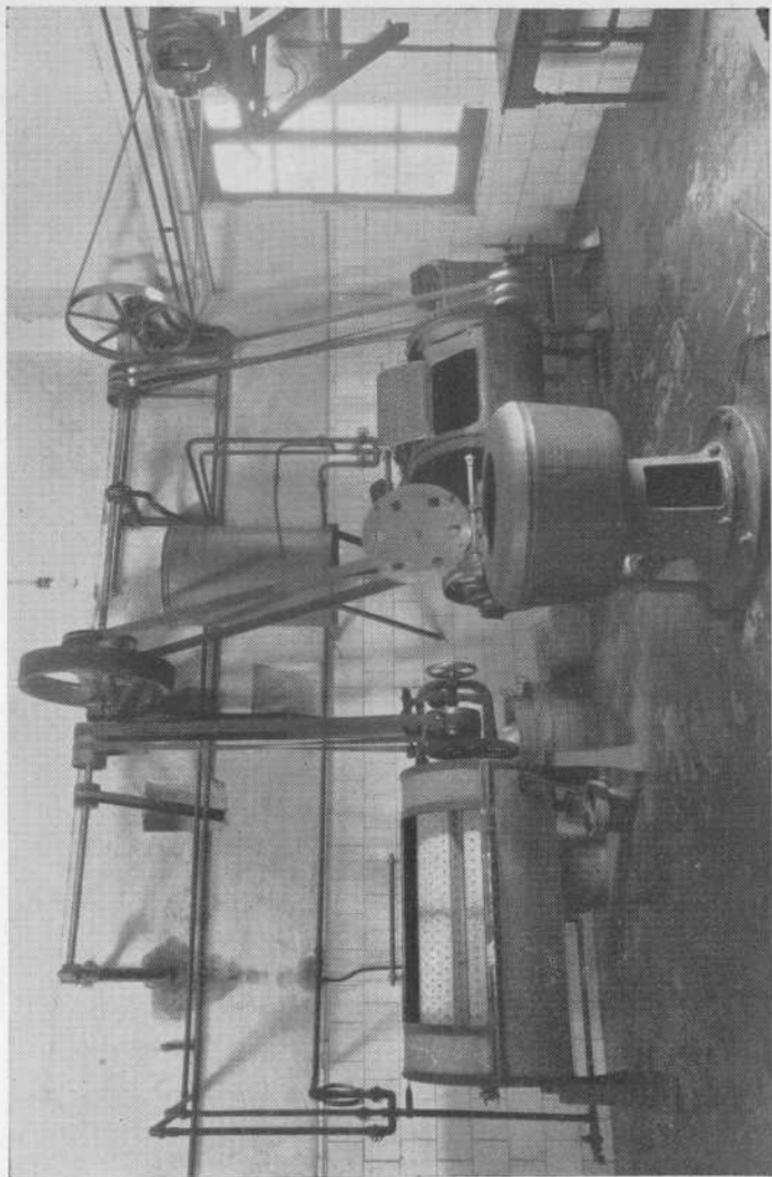
Fallecieron fuera de la casa por di- ferentes causas.	50
Idem en la id..	68
Bajas por haber ingresado en el Ejército.	7
Emancipados y recogidos.	44
	<hr/>
TOTAL.	169
	<hr/>

Si de los 920 asilados existentes, deducimos las 169 bajas que hubo por todos conceptos, queda un total a cargo del Establecimiento de 751 asilados, de los cuales se hallan 436 en poder de criadores y los 315 restantes en el Establecimiento, y éstos distribuidos en los trabajos siguientes:

En el taller de zapatería 10, en el de carpintería 5, en la sastrería 11; son albañiles 5; en la Im-



LAVATORIO DE NIÑAS



LAVADERO MECÁNICO

prenta provincial 10; como ordenanzas en la Diputación 2, y en el Gobierno civil 1.

De los enumerados anteriormente forman parte de la Banda provincial 14 asilados; dos desempeñan el cometido de celadores subalternos o auxiliares del celador mayor; uno el de enfermero del Establecimiento; 3 son ordenanzas de oficina y Academia de Música.

Estudian la carrera del Magisterio 9 asilados y 7 asiladas.

Los anteriores oficios se entienden en cuanto a varones, pues las hembras que exceden de la edad escolar, se hallan distribuidas en los distintos talleres de cosido, repaso, planchado, confección, bordado, lavado, cocina y horno de la casa; en todo lo cual se invierten diariamente 65 asiladas, de entre ellas hay además 5 que desempeñan el cometido de celadoras subalternas y una el de enfermera.

De intento hemos dejado para lo último dos hechos dignos de especial mención. Refiérese el uno al donativo hecho en su testamento por el Profesor de la Escuela Normal de Maestros, D. Leonardo Higinio Blanco, (Q. E. P. D.), importante en 1.957,75 pesetas, para ser empleado según disposición del finado, en adquisición de libros de carácter instructivo, moral y religioso para la Biblio-

teca del Hospicio de León. La Diputación hizo constar en acta su agradecimiento más expresivo por el generoso rasgo del donante, procedente del citado Hospicio, y nosotros tenemos la satisfacción de consignarlo como ejemplo digno de imitación.

El otro, es también otro donativo de 14.000 pesetas de una persona que ocultó su nombre, que se ha invertido en la construcción de una terraza en el patio que da a la Maternidad, obra convenientísima en extremo.

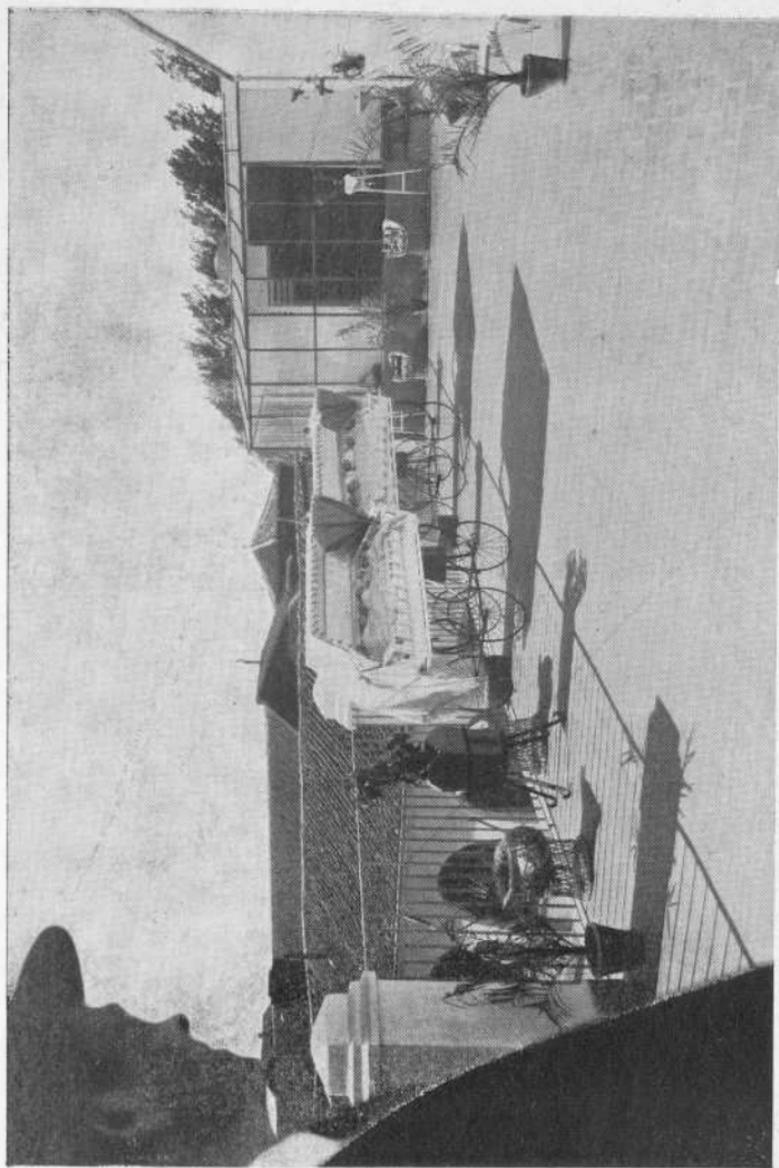
HOSPICIO DE ASTORGA

Aparte del movimiento natural dentro de las distintas actividades del Establecimiento, se procedió a la continuación de las obras para la instalación de un departamento para acogidos lactantes y otras reformas de adecentamiento, en la parte del edificio que habitan las acogidas, y entre ellas, las de los locales de la planta baja del mismo, en donde está instalado el torno, y en una de las habitaciones contiguas se instaló un cuarto de baño, con servicio de agua corriente en la bañera, lavabo y retrete.

Ordenado por la Dirección, y vista la necesidad de las reformas en el lavadero, cocina de las Hijas de la Caridad y nuevo entarimado en el dormitorio y salones contiguos del mismo, se procedió a



GALERÍA DE MATERNIDAD



TERRAZA ANEJA A LA SALA DE MATERNIDAD

la confección del presupuesto para dichas obras, cuya cantidad figura en el aprobado para dicho Hospicio y que se realizará dentro del año actual.

El número de acogidos en 1.º de Enero de 1930, es el siguiente:

En el Establecimiento.	141
En poder de nodrizas externas.	195
<u>TOTAL.</u>	<u>336</u>

A L T A S

Ingresados por el turno durante el año de 1930.	66
Id. como hospiciados.	5
<u>TOTAL.</u>	<u>71</u>
<u>TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS.. . . .</u>	<u>407</u>

B A J A S

Por defunción en el Establecimiento: párvulos.	22
Id. id. adultos.	2
Id. en poder de nodrizas externas.	10
Por reclamaciones, emancipaciones y otras causas.. . . .	26
<u>TOTAL.</u>	<u>60</u>

Deducidos de los 407 asilados existentes en fin de Diciembre, las 60 bajas habidas, queda un total de 347, y de éstos se hallan en poder de nodrizas externas 168 y los restantes 179 en el Establecimiento, estando distribuidos como sigue: en el taller de Zapatería, 7; en el de Carpintería, 5; en el de Sastrería, 5; Ordenanza de las oficinas, 1, y en el cultivo de la huerta de Manjarín, 6.

Entre los acogidos asignados a los anteriores oficios y ocupaciones hay cuatro que desempeñan el cometido de celadores subalternos.

En los distintos talleres de cosido, confecciones, bordado y lavado se ocupan diariamente 35 asiladas.

CASA-CUNA DE PONFERRADA

El total del presupuesto aprobado por la Excelentísima Diputación para este Establecimiento en el referido año, fué de pesetas 29.508,05, con cuya suma se procuraron atender todos los servicios, obras en proyecto e imprevistos, que en el transcurso del año se presentan.

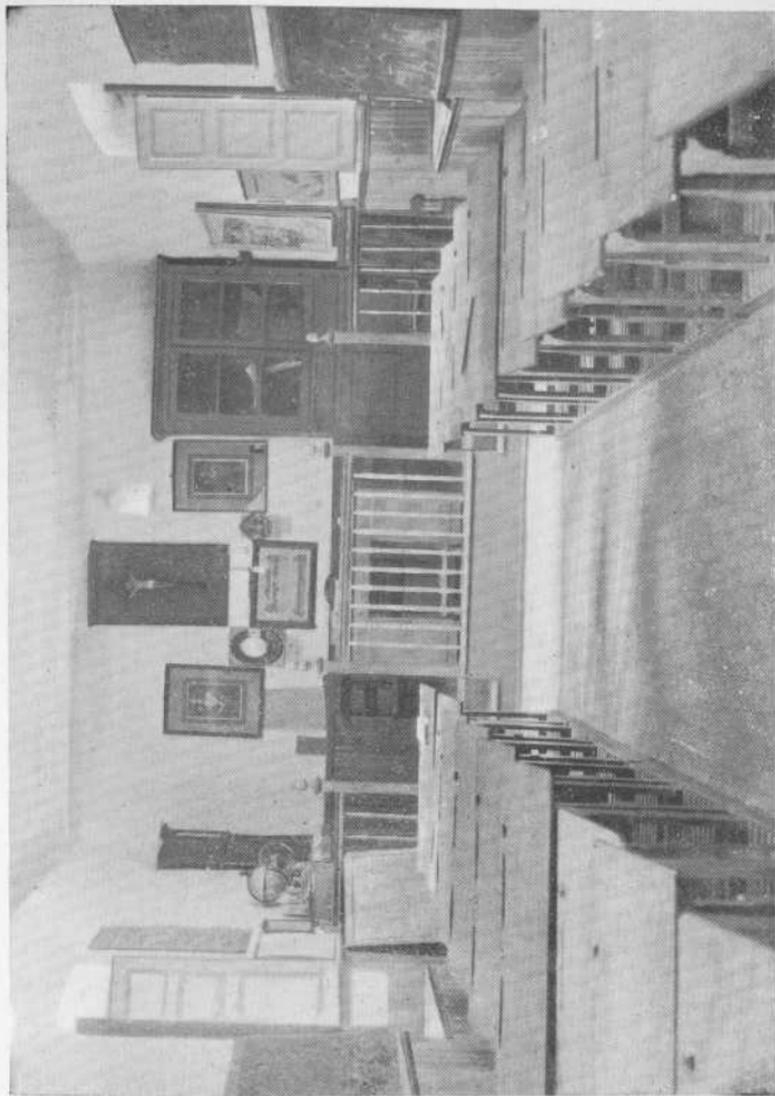
El movimiento de expósitos fué el siguiente:

Ingresaron durante el año:

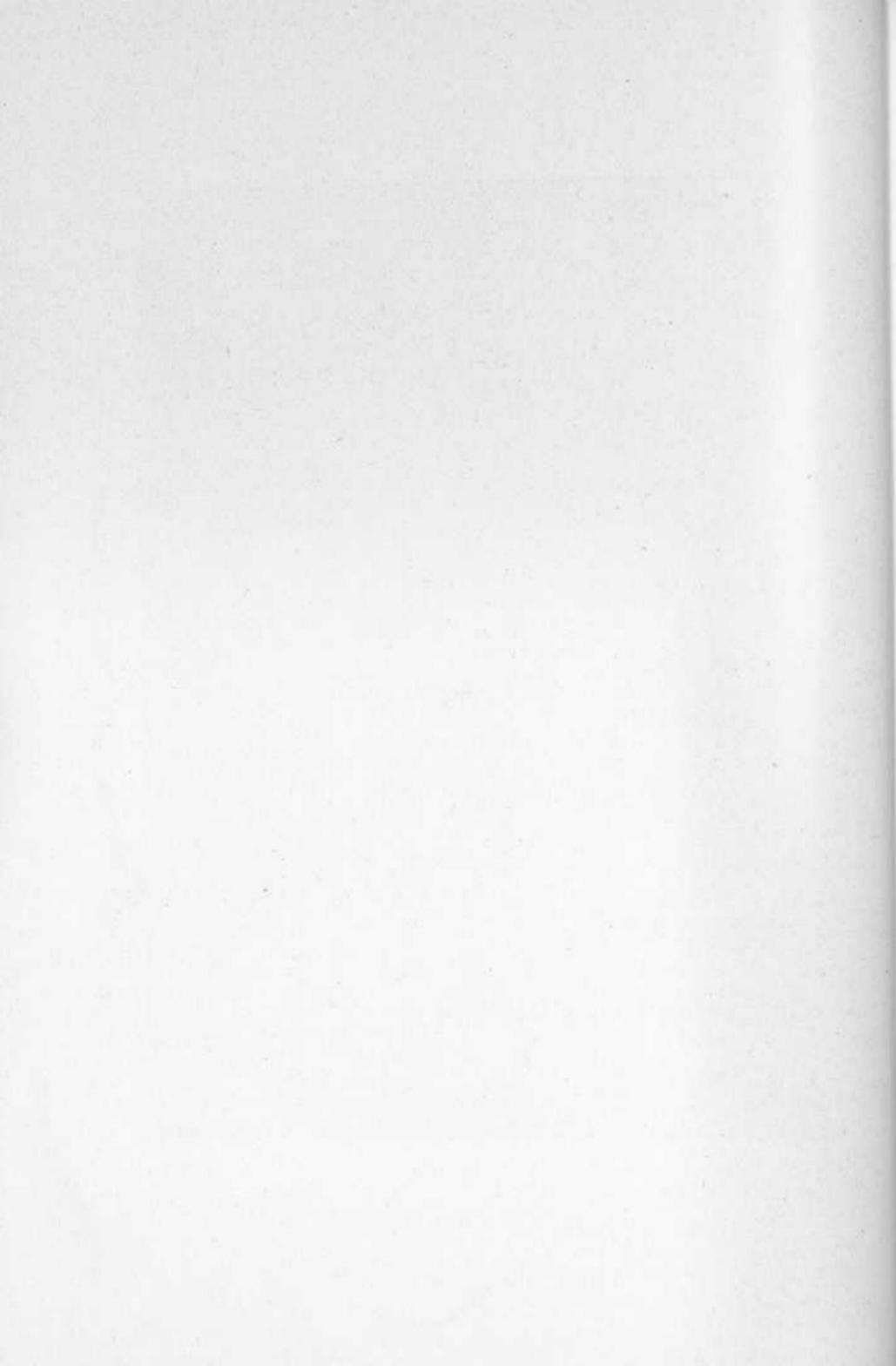
Varones..	19
Hembras.	17
TOTAL..	36



HOSPICIO DE ASTORGA. — Dormitorio de varones



HOSPICIO DE ASTORGA. — Escuela de niños



Fallecieron seis durante el año; tres varones y tres hembras, cuatro en la Casa y dos en crianza externa.

En crianza externa hubo 115 expósitos comprendidos en la edad de un mes o once años, en la forma que se detalla a continuación:

Número de expósitos figurados en nómina 115.

35 de un mes a 14 meses.

33 de 14 meses a tres años.

16 de 3 años a cinco id.

12 de 5 id. a 8 id.

19 de 8 id. a 11 id.

TOTAL. 115.

Entre las mejoras de obras ejecutadas se realizaron las proyectadas en el año anterior.

Dormitorio para acogidos.

Instalación del termo sifón.

Cancel-mampara en la puerta principal de entrada.

Pavimentación en mosaico del vestíbulo de entrada a la Casa Cuna.

Vitrina para el botiquín, y

Reforma en la instalación de alumbrado.

En cuanto a la administración y gobierno, se han llevado al día cuantos asuntos se presentaron, tanto los que afectan a contabilidad como al des-

pacho de expedientes varios, remitiendo las cuentas mensualmente y dejando cerrados los libros el día 31 de Diciembre.

Se han tramitado tres expedientes de expósitas solicitando permiso y dote para casarse, que la Excma. Diputación ha resuelto favorablemente.

Asimismo, se han incoado y tramitado dos de reconocimientos de expósitos por sus padres.

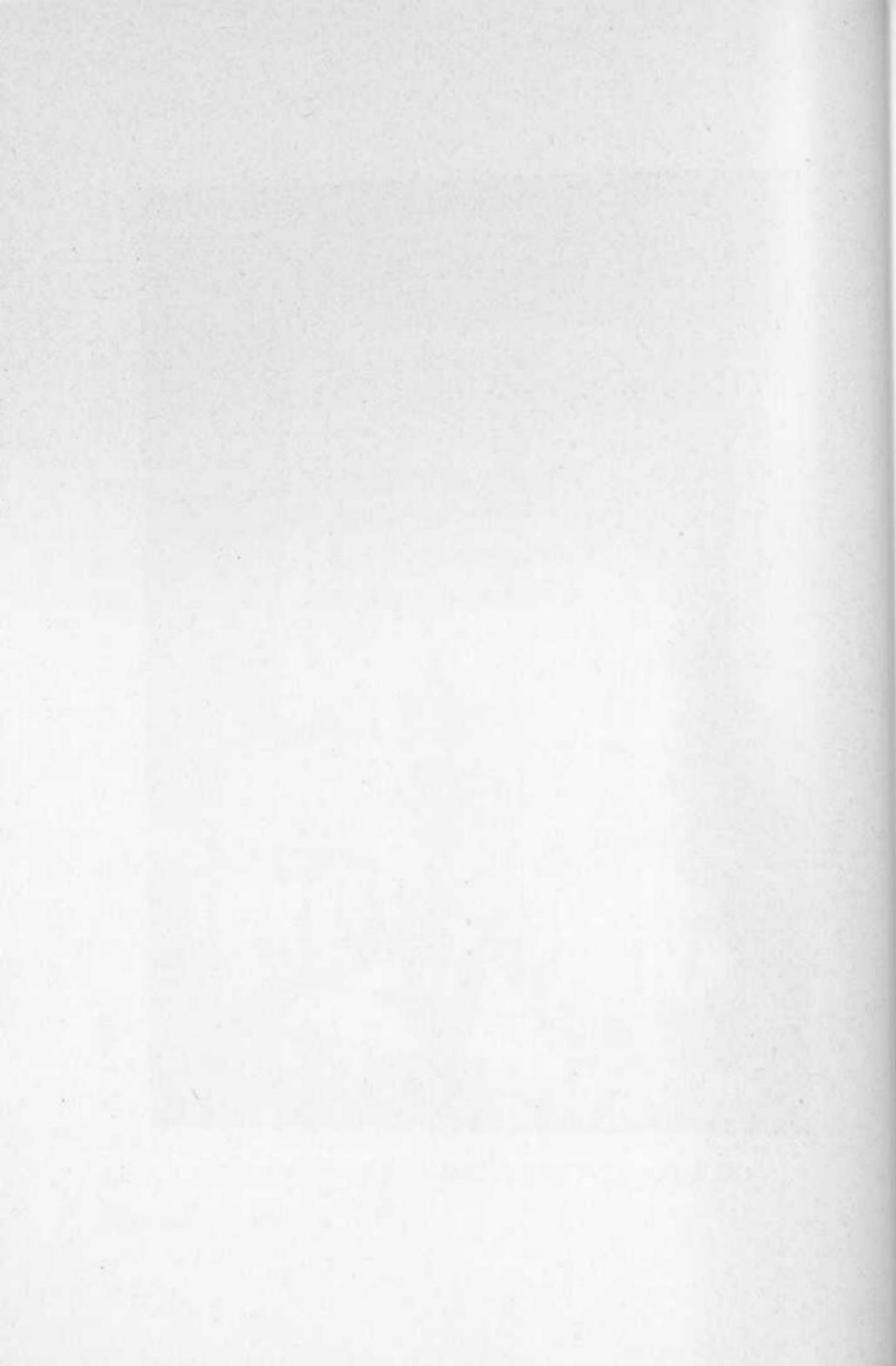
Por la Administración y en virtud de queja formulada por la expósita Herminia Blanco, se ha tramitado expediente para recobrar los salarios devengados por la denunciante por servicios prestados al vecino de Odollo, Juan Alonso, y practicada la liquidación hubo de entregarle SETENTA Y CINCO PESETAS como saldo que resultó a favor de aquélla.

Se ha intervenido con todo interés en cuantas quejas se formularon por expósitos o sus encargados, a fin de que les respeten en sus derechos y sepan cumplir con sus deberes.

Igualmente la Administración intervino, mostrándose indirectamente parte, en asuntos judiciales promovidos por desaprensivos litigantes contra los escasos bienes legados por reconocidos criadores a sus expósitos en gratitud a los servicios prestados. Felizmente la intervención ha dado resultados satisfactorios.



CASA CUNA DE PONFERRADA.— Habitación de cunas



El ahorro es asunto al que la Administración ha tomado verdadero cariño, y al efecto, como consecuencia de su celo y propaganda en tal sentido, se ha conseguido por aquella y hecho entrega y liquidado libretas a las expósitas que llegan a la mayor edad y contraen matrimonio por valor de 2.516 pesetas, y las siguientes en custodia.

N.º 1.501 a favor de Conversina Blanco, sirvienta, por.	135,14
N.º 1.083 a id. de María Blanco, id., por.	136,96
N.º 1.771 a id. de Mercedes Blanco, id., por.	117,86
N.º 1.689 a id. de Victoriana Blanco, id., por..	148,35
N.º 1.246 a id. de Marcelo Blanco Expósito, en crianza.	20
N.º 1.689 a id. de María Blanco, en id.	15
N.º 1.675 a id. de Felipe Blanco, en id.	50
N.º 1.690 a id. de José Blanco, en id.	15
N.º 1.245 a id. de Amando Blanco, en id.	35,30
N.º 1.247 a id. de Gaudencia Blanco, en id.	20
TOTAL IMPOSICIONES.	693,55

La suma de las seiscientas noventa y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos a que asciende el importe de las imposiciones en las libretas que se reseñan, proceden las cuatro primeras del remanente de ahorro de sus salarios, después de dejar atendidas las necesidades de su vestuario y las seis restantes que corresponden a expósitos en lactancia externa, proceden de legados y limosnas que se reciben de personas caritativas y que el Administrador distribuye en la forma que queda reseñada, siempre a pretexto de algún acontecimiento satisfactorio para el Establecimiento.

INSTITUTO DE HIGIENE

Ha proseguido este Centro su labor ascendente como lo prueba las cifras que damos en las correspondientes secciones que abarca, y bien podemos decir que con la inauguración oficial ha entrado en su apogeo abordando todas las facetas que señala el Reglamento de Sanidad provincial.

En efecto, dióse comienzo a la organización de cursillos entre los profesionales sanitarios celebrados en número de cinco: uno de Médicos, uno de Farmacéuticos y tres de Veterinarios con programa eminentemente práctico y de aplicación en los medios rurales, teniendo la satisfacción de haberse cubierto con exceso las plazas que se anunciaron,

lo que alienta a continuar esta obra cultural con más intensidad en el año siguiente.

En las cifras que indicamos, correspondiente a la cantidad de vacuna proporcionada con destino a la profilaxis de la viruela, se nota un gran descenso con relación a la del año anterior, consecuencia natural de la activa campaña que con motivo del brote epidémico presentado en Inglaterra se hizo el año 1930; lo mismo ocurre con la vacuna anti-tífica, debido como ello es natural a que han disminuido las epidemias de fiebre tifoidea durante el transcurso del año.

También debemos hacer resaltar como hecho memorable del año, la inauguración oficial del Instituto, celebrada bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. Director General de Sanidad D. José Palanca, con asistencia de las Autoridades locales y compañeros de la provincia y de las limítrofes, que revistió la máxima sencillez, compatible con las demostraciones de afecto que tanto la Excelentísima Diputación como las clases sanitarias rindieron al ilustre Director de Sanidad.

SECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA

Se ha presentado gran atención a cuantas alteraciones de orden sanitario se presentaron en la provincia, habiendo intervenido en los brotes epi-

démicos de fiebre tifoidea de los pueblos de Canales, Pedrún de Torío, Llamas de la Ribera, Gavianes y Villadecanes, a los que se proporcionó la vacuna antitífica necesaria y se facilitó personal para realizar la operación, haciéndose además el correspondiente estudio epidemiológico que demostró en todos los casos la procedencia hídrica del origen.

El total de dosis de vacuna antitífica facilitada se eleva a 1.990.

La vacunación antivariólica por las causas que anteriormente señalamos ha descendido con relación a las del año anterior, pero así y todo, las dosis suministradas se elevan a 512 vials que corresponden a unas 10.000 vacunaciones.

Atención preferente ha merecido la continuación del estudio del paludismo en la región del Orbigo, recorriendo detenidamente los Ayuntamientos de Villanueva de Carrizo, Llamas de la Ribera, Turcia, Benavides, Villarejo de Orbigo, Santa Marina del Rey, Villares y La Bañeza, con el fin de estudiar el anofelismo de la región, practicándose 4.147 caladas que permitió contar 4.147 larvas, correspondientes 815 al tipo 3 y 4, y 3.332 a los tipos 1 y 2, que establecen un promedio de 1,9 larva por calada. El total de ninfas reconocidas en las distintas caladas solo fueron de 11.

Se ha practicado el examen de sangre a 101 enfermos, y se ha distribuido por los Ayuntamientos cuanta quinina ha sido solicitada por los Inspectores municipales de Sanidad con destino al tratamiento y profilaxis del paludismo.

Del estudio realizado, confírmase la necesidad de enfocar el problema palúdico del Orbigo a base de suministrar quinina a los enfermos y estimular a los Ayuntamientos a realizar obras de saneamiento de los terrenos, por cierto, de poca monta.

Se ha asistido por primera vez, por el Instituto, una epidemia de disentería bacilar, producida por el bacilo de Shiga en el pueblo de San Pedro de los Oteros, que afortunadamente se consiguió dominar con las medidas dictadas por la Inspección provincial de Sanidad.

Este es en resumen el aspecto epidemiológico de la provincia de León en el año a que nos referimos.

SECCIÓN DE BACTERIOLOGÍA

Viose incrementada la labor de esta Sección en unos 300 análisis con relación a la del año último, resultando un total general de 910 análisis, aparte de la preparación de 500 c. c. de vacuna-antitífica.

SECCIÓN DE QUÍMICA

También esta Sección ha realizado una labor superior a la de 1929, contando con la disminución de servicios impuesta por la creación de la Sección Veterinaria que comenzó su funcionamiento en primero de Enero.

Los productos examinados ascienden a 259.

SECCIÓN DE VETERINARIA

Esta Sección que comenzó su labor durante el año, ha logrado alcanzar una cifra estimable, también de trabajo, venciendo un sin fin de dificultades en parte explicables por la falta de ambiente que afortunadamente se ha ido creando y desarrollando con entusiasmo, que hace honor al Jefe de la misma y a la clase veterinaria.

Los trabajos realizados de rabia, análisis de alimentos y análisis clínicos, se elevan a la suma total de 105.

SECCIÓN DE DESINFECCIÓN

Incrementose el trabajo, tanto en lo que afecta a desinfecciones como desinsectaciones, alcanzando los metros cúbicos operados a 48.442.

La ambulancia sanitaria ha practicado 35 tras-

lados de enfermos y heridos, con un total de 3.274 kilómetros recorridos.

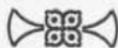
La parte de enseñanza del Instituto ha consistido en la celebración de cinco cursillos destinados a los Médicos titulares, Farmacéuticos y Veterinarios, clausurándose el de Farmacéuticos con una conferencia y lección práctica por el Dr. Maestre Ibáñez y uno de los de Veterinarios por el Inspector General de Sanidad Veterinaria D. José Armentariz, que también trató un tema interesante sobre rabia.

El aumento de trabajo durante el año 1930, con relación a los años anteriores de funcionamiento del Instituto, lo establecemos a continuación comparativamente.

A Ñ O S.	1927	1928	1929	1930
Sección de Bacteriología: análisis.	165	360	690	910
Idem de Química: análisis.	40	120	180	259
Idem de Desinfección: . »	»	»	67	201
Idem de id. metros cúbicos:	»	37.656	48.442.	

En cuanto a la Sección de epidemiología, es difícil establecer comparaciones de servicio, porque en realidad no depende directamente de la voluntad del personal, sino que el mayor o menor tra-

bajo depende de las alteraciones sanitarias que en el transcurso del año se presenten, debiendo significar que el Instituto ha acudido con su personal y material a cuantas anormalidades epidémicas fueron denunciadas a la Inspección provincial de Sanidad por los Inspectores municipales.





FOMENTO DE LA RIQUEZA

: : AGROPECUARIA : :

Durante el año se suministró semillas de trigo Manitoba, avena de las Ardenas, maíz forrajero y avena negra a los agricultores que la solicitaron, y envióse al Instituto de Cerealicultura de Madrid y Estación de selección de Cereales de Zamora, a instancia de sus Ingenieros Directores, semillas de maíz blanco de Montauban y amarillo delgado, cultivados en esta Granja con excelentes resultados. Se practicó la selección de semillas con la seleccionadora Marot a los agricultores que acudieron a la Granja con sus simientes, realizando la operación el personal de la misma.

Construyose un edificio para almacén de raíces y tubérculos en la planta baja, y de paja, en la superior, fuera del cercado general.

Se construyó también el camino de acceso a la finca recientemente adquirida por la Diputación, al Sur de los pabellones de máquinas, parcelación de la misma para incluirla en el plan de cultivos de 1931 y nivelación de algunas partes.

Colaboración con la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero para la constitución de la Comunidad de Regantes de la Presa de Villaobispo, por donde se riega parte de la Granja y redacción de las Ordenanzas y Reglamentos. Preparación del campo de experiencias para el año 1931 y de un vivero para 2.000 plantas de árboles trutales, para cederlas en su día a los agricultores, después de injertadas de distintas variedades.

Por el Asesor técnico, y en virtud de orden de la Diputación, se giraron dos visitas de inspección al vivero de moreras situado en Villadepalos, habiendo informado acerca de su estado y de lo procedente para que rindiera la máxima utilidad a la provincia.

Ejecución del plan de cultivos para el año, habiendo obtenido los resultados siguientes:

EXPLOTACION

PARCELAS	SUPERFICIE			PRODUCTOS								
	Hectáreas	Áreas	Centiáreas	Heno	Grano	Paja	Remolacha	Hierba verde	Nabos	Maíz forrajera	Patetas	Fibra
				Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos	Kilos
Núm. 1. Pradera natural.. . . .	1	34	80	15,104	>	>	>	>	>	>	>	>
> 2. Idem id.	>	53	65	8,050	>	>	>	>	>	>	>	>
> 3. Viñedo en formación.	>	77	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> 4. { Avena de las Ardenas.	>	52	35	>	1,576	2,900	>	>	>	>	>	>
> { Avena negra.	>	52	35	>	1,763	2,850	>	>	>	>	>	>
> 5. Remolacha forrajera.	>	67	>	>	>	>	28,000	>	>	>	>	>
> 6. Trébol (3.º año).	>	90	70	5,375	>	>	>	16,413	>	>	>	>
> 7. Cebada y nabos.	>	70	14	>	1,716	1,500	>	>	10,200	>	>	>
> 8. Alfalfa (1.º año).	1	>	>	>	>	>	>	19,950	>	>	>	>
> 9. Trébol (2.º año).	>	79	50	2,000	>	>	>	38,673	>	>	>	>
> 10. Veza-Maíz forrajero.	1	14	50	>	0,680	>	>	20,330	>	41,450	>	>
> 11. (En nivelación).	>	6	50	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> 12. Avena de Siberia.	>	25	>	>	0,783	2,300	>	>	>	>	>	>
> 13. { Patata.	>	30	>	>	>	>	>	>	>	>	1,988	>
> { Remolacha forrajera.	>	30	70	>	>	>	12,700	>	>	>	>	>
> 14. Cebada y nabos.	>	74	60	>	1,716	2,200	>	>	7,300	>	>	>
> 15. Trigo-Trébol.	1	30	>	2,228	2,280	3,700	>	>	>	>	>	>
> 16. Maíz secano.	1	30	>	>	0,387	>	>	>	>	>	>	>
> 17. Lino.	>	50	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2,718
> 18. Coles forrajeras.	>	3	60	>	>	>	>	0,720	>	>	>	>
> 19. Era.	>	14	80	0,540	>	>	>	>	>	>	>	>
> 20. (En nivelación).	>	21	60	>	>	>	>	>	>	>	>	>
> 21. Chopera.	>	17	70	0,430	>	>	>	>	>	>	>	>
TOTALES.	14	26	49	33,727	10,901	15,450	40,700	96,086	17,500	41,450	1,988	2,718

NOTA.—Las parcelas núm. 1 y 2 tienen aprovechamiento de pastos en otoño; la núm. 3 sin productos.

EXPERIMENTACIÓN

Se dedicó provisionalmente una parcela de 21,70 áreas hasta que en el próximo año se establezca de una manera definitiva, a causa de la nueva distribución del terreno por haber agregado la parte comprada.

Las experiencias se han limitado a los cultivos de trébol de Alejandría, cebada de seis carreras, cebada desnuda gruesa, maíz diente de caballo y de garbanzos, en los cuales se trató la simiente de una parcela con sulfato de cobre al medio por ciento, aplicándola durante el período vegetativo dos pulverizaciones de sulfato también de cobre al 2 por 100; la segunda se trató con Uspulum al 0,25 por 100 y dos pulverizaciones durante la vegetación, y la tercera sin tratamiento. Los resultados se expresan en el siguiente estado:

CULTIVOS	Superficie se m b r a d a — Áreas	Forraje — Kilos	Grano — Kilos	Paja — Kilos
Trébol de Alejandría. .	3	1,186	»	»
Cebada de seis carreras.	2	»	»	»
Cebada desnuda gruesa.	2	»	27	45
Maíz diente de caballo..	3	»	»	»
Garbanzos tratados con sulfato.	3,90	»	14	27
Idem id. con Uspulum.	3,90	»	30	28
Idem sin tratamiento.	3,90	»	33	27

NOTA.—La cebada de seis carreras no granó por el escalde y la maíz diente de caballo no llegó a la maduración.

Fué nombrado Director técnico de la Granja Agropecuaria, con carácter gratuito, el Catedrático de la Escuela de Veterinaria e Instituto General y Técnico de esta ciudad, D. Joaquín López Robles.

Se concedieron 10.000 pesetas para el concurso de ganados celebrado en Madrid.

500 pesetas para un album de la Asociación general de Ganaderos.

La Diputación tomó parte en todas las Asambleas convocadas en Madrid, Palencia, Valladolid y Burgos, en las que además de otros asuntos interesantes como el relacionado con la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, se trataron cuestiones tendentes al fomento de la riqueza agropecuaria, especialmente en la celebrada en esta ciudad los días 13 y 14 de Agosto, a la que asistieron representantes de las Diputaciones Castellano leonesas interesadas en el Pabellón de dicha Exposición.

Al cursillo agrícola celebrado en Benavides de Orbigo asistieron doce obreros, seis del partido de Astorga y seis del de La Bañeza, subvencionados por la Diputación.





VALORES CULTURALES

La labor de la Diputación en este aspecto ha sido muy deficiente, limitándose a los particulares reflejados al reseñar la del Hospicio de León y a la concesión de las siguientes subvenciones, la mayor parte de las cuales figuraban en el presupuesto corriente, expresadas a continuación:

Concesión de 300 pesetas a cada uno de los obreros designados para visitar la Exposición de Barcelona.

Con motivo de la Coronación solemne de Nuestra Señora, La Santísima Virgen del Camino, 500 pesetas para la suscripción de confección del manto de la misma.

200 pesetas a la Junta Nacional de Mutilados de Africa.

100 pesetas para adquisición de un objeto de arte para el Tiro de pichón de esta ciudad.

50 pesetas para los aluches de Mansilla.

100 pesetas para el Tiro de pichón de Ponferrada.

Una peseta a cada uno de los presos con motivo de las fiestas de Navidad.

Dos becas, de 500 pesetas cada una, al Seminario de Valderas para estudiantes pobres de la provincia.

A la Sociedad Económica de Amigos del País, 2.500 pesetas.

Al Centro Obrero leonés, 1.000 pesetas.

A la Escuela Pericial de Comercio de esta Capital, 1.000 pesetas.

Para el Patronato Universitario a que esta provincia pertenece, 4.000 pesetas.

Para la Asociación del Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, 1.000 pesetas.

A D. Pedro Aller, para ampliar estudios de violín en París, última anualidad, 1.500 pesetas.

A D. Luis Morales Sánchez, para ampliar estudios de pintura, última anualidad. 1.500.

Al Orfeón leonés, 3.000 pesetas.

A la Sociedad Cultural y Deportiva, 3.000 pesetas.

A la Sección provincial de Fomento del Turismo, 4.000 pesetas.

Subvención a la Residencia del Divino Corazón, internado de Normalistas de León, 2.000 pesetas.

Costeose el título de Maestras a las Asiladas



ESTATUA DE GUZMÁN EL BUENO

del Hospicio de León, María Matilla y Dionisia Botas.

La carrera de Maestro a Emilio Morilla.

Se entregaron libros duplicados de la Biblioteca Regional a varios solicitantes.

Diose las gracias al Agustino P. Claudio García por su donativo de obras «Peralvillo de Omaña» y ¿Hay una Filosofía del Quijote?; y a D. Enrique de Antón, del Centro Región leonesa de Buenos Aires, por su obra «Suspiros» con destino a dicha Biblioteca.

Acordose la impresión del «Canto a León» del P. Gilberto Blanco, Agustino, Romance Heroico, publicado con motivo de la Coronación de la Virgen del Camino.





COMUNICACIONES

Por la Sección de Vías y Obras provinciales, se realizaron los siguientes trabajos:

ESTUDIOS

Rectificación de parte del trazado estudiado del camino vecinal de Felmín a Valporquero.

C. v. de Cubillos a la Estación del f. c.

C. v., 2.º Trozo de la 2.ª Sección, de la Ribera de Folgoso a Murias de Paredes.

Encauzamiento del río Esla en Fresno de la Vega.

Encauzamiento del mismo río en Benamariel.
Puente sobre el río Luna en Rabanal.

REPLANTEOS

C. v. de Villamizar a Villamartín de Don Sancho.

C. v. de Valdefresno a la carretera provincial.

C. v. del kilómetro 7 del de Lorenzana a La Robla a Cabanillas.

C. v. de Salientes a la Estación de Palacios del Sil.

C. v. de Noceda a Bembibre.

RECEPCIONES

C. v. de La Mata de Monteagudo al puente de San Miguel.

C. v. de Cea a Santa María del Río.

C. v. de Valdavida a la carretera de Sahagún a las Arriondas.

C. v. de La Riera a carretera de la Magdalena a Belmonte.

C. v. de Retuerto a la carretera de Sahagún a las Arriondas.

C. v. de Izagre a la carretera de Villalón a Albiros.

C. v. de Salientes a la Estación de Palacios del Sil.

C. v. de Fresno de la Valduerna a Destriana.

C. v. de Fresno de la Valduerna a Palacios.

C. v. de Castilfalé a la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos.

Puente sobre el río Curueño en Nocado.

Puente de Villanueva de la Tercia.

Puente de Ciñera.

Puente de San Martín de la Tercia.

Puente de Ventosilla.

Camino de San Miguel de Escalada.

REDACCIÓN DE REFORMADOS Y LIQUIDACIONES

Reformado del c. v. de La Riera a la carretera de La Magdalena.

Id. del puente de Vega de los Caballeros.

Liquidación del puente de Santa María de Ordás.

Reformado del c. v. de Vega de los Arboles.

Id. del c. v. de Pesquera.

Id. del c. v. de Izagre a la carretera de Villalón a Albiros.

Liquidación del c. v. de Pobladura de Fontecha a Villamañán.

OTRAS OBRAS

Reparación de los 14 primeros kilómetros de la carretera provincial.

Terminación y liquidación de las cimentaciones del Puente Paulón.





RECAUDACION Y ADMINIS- TRACION DE IMPUESTOS

En el Negociado de Administración y Recaudación de Impuestos fueron examinados los padrones de cédulas personales de todos los Ayuntamientos de la provincia e informados, en su inmensa mayoría, con modificaciones propuestas por los cambios de clasificación de cédula que corresponde a muchos contribuyentes en vista de datos que se toman en la Administración de Rentas Públicas respecto a contribuciones y a las declaraciones de utilidades de los que están obligados a presentarlas. Aprobados los padrones por la Comisión provincial, se practican los asientos necesarios para servir las cédulas por medio de facturas según previene el artículo 30 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925, informándose y despachándose cuantas reclamaciones e incidentes se presentan relacionados con tal impuesto; que en la Capital, y como ya se ha hecho contar en años anteriores, se recauda directamente por el personal del Negociado y en el que también se presentan las

liquidaciones correspondientes que practican los Ayuntamientos, las cuales después de examinadas se informan para la aprobación de la Corporación.

El presupuesto ordinario vigente, en el ejercicio, se elevó a la cantidad por ingresos-gastos de 2.676.961,88 pesetas, aprobándose las habilitaciones y suplementos de crédito por un total nivelado de 188.852,58 pesetas.





GOBIERNO Y ADMINIS-
: : : TRACION : : :

El Pleno de la nueva Corporación, cuya constitución se realizó en sesión de 25 de Febrero, estaba compuesta por los siguientes:

Presidente

Don Germán Gullón Núñez.

Vicepresidente

Don José Hurtado Merino.

DIPUTADOS DE ELECCIÓN

Don Julio Fernández Fernández.

- » José del Corral Herrero.
- » Balbino Rodríguez López.
- » Isaac Alonso González.

CORPORATIVOS

Por la Cámara de Comercio e Industria

Don Miguel Eguiagaray Fernández.

Colegio de Abogados

Don Lucio García Moliner.

Colegio provincial de Médicos

Don Fernando Pérez Rodríguez.

Cámara Agrícola

Don Manuel Robles Fernández.

Cámara de la Propiedad Urbana

Don José Alonso Pereira.

Sociedad Económica de Amigos del País

Don Julio del Campo Portas.

* * *

DIPUTADOS REPRESENTANTES
DE LA CORPORACION EN OTRAS
JUNTAS O ENTIDADES

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

- Don Germán Gullón Núñez.
» José Hurtado Merino.
» Miguel Eguiagaray.
» Isaac Alonso.
» José Alonso Pereira.
» Lucio García Moliner.

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE LEÓN

Don José Hurtado Merino.

DIRECTOR DEL HOSPICIO DE ASTORGA

Don Germán Gullón Núñez.

DIRECTOR DE LA CASA CUNA DE PONFERRADA

Don Miguel Eguiagaray Fernández.

INSPECTOR DE LA IMPRENTA PROVINCIAL

Don José Hurtado Merino.

VISITADOR DE LA GRANJA AGROPECUARIA

Don Manuel Robles Fernández.

INSPECTOR DEL INSTITUTO DE HIGIENE

Don Fernando Pérez Rodríguez.

INSPECTOR DE CAMINOS PROVINCIALES

Don Miguel Eguiagaray Fernández.

INSPECTORES DE LOS MANICOMIOS

Don Fernando Pérez Rodríguez.

» Balbino Rodríguez López.

INSPECTORES DEL HOSPITAL Y CASA ASILO

DE MENDICIDAD

Don José Alonso Pereira.

» Lucio García Moliner.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA

DEL RETIRO OBRERO

Don Julio del Campo Portas.

COMISIÓN DE EMPRÉSTITO PARA CONSTRUCCIÓN

DE CAMINOS VECINALES

Don Lucio García Moliner.

JUNTA DE CRÉDITOS Y DÉBITOS

ENTRE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Don José del Corral Herrero.

JUNTA DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Don José Alonso Pereira.

VOCAL DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE MONTES

Don Julio Fernández y Fernández.

FOMENTO DEL TURISMO

Don Lucio García Moliner.

VOCAL DE LA JUNTA DE TRANSPORTES

Don Fernando Pérez Rodríguez.

VOCAL DE LA JUNTA DEL CENSO DE POBLACIÓN

Don José Alonso Pereira.

INSPECTOR DEL VIVERO DE MORERAS

DE VILLADEPALOS

Don Lucio García Moliner.

La Diputación provincial durante el año de 1930 celebró tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, y la Comisión provincial 38 sesiones ordinarias y ninguna extraordinaria.

La Asamblea celebrada en esta ciudad, en el Palacio provincial, dió ocasión a la Hidalga León, de albergar bajo sus muros a los dignos representantes de las Diputaciones Castellano leonesas in-

teresadas en el Pabellón de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, mostrando esta Corporación su satisfacción, como elocuentemente fué expresado en la sesión de clausura por el Presidente D. Germán Gullón.

* * *

En sesión plenaria de 6 de febrero, la Corporación, presidida por D. José María Vicente, acordó dimitir colectivamente sus cargos, ante el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, y el 25 de Febrero se constituyó la nueva Diputación que estuvo actuando, bajo la Presidencia interina del Diputado de más edad, D. Julio del Campo Portas, hasta que fué nombrado en propiedad D. Germán Gullón Núñez.

Al despedirse de sus compañeros el Sr. Vicente, hizo un resumen de la gestión realizada durante los años de la Dictadura y creyó oportuno hacer constar una observación de carácter general, que después del transcurso del tiempo no ha hecho desmentir: la de que los asuntos en que la Corporación ha procedido libremente, directamente con sus propios recursos y la suficiente autonomía, la labor de la misma ha salido adelante y se ha consumado o perfeccionado; pero en aquellos otros, en que la ingerencia del Estado, se ha dejado sentir, con

toda su abrumadora complicación y trabas, las más de las veces innecesarias, los negocios se han paralizado o sufrido un retraso perjudicial para los propios intereses a quienes afectaban.

El 19 de Octubre, tuvo lugar, en su Santuario, la solemnísimas Coronación canónica de la Santísima Virgen del Camino, Patrona de la región leonesa, haciendo honor la Diputación a tan memorable acontecimiento, al que prestó la ayuda y cooperación debidas, por representar un sentimiento arraigado y popular de devoción y sano regionalismo.

* * *

Labor del pasado y voz del presente. Ahí queda reflejada su actuación en el histórico año de mil novecientos treinta.

León, 19 de Septiembre de 1931.

EL SECRETARIO,
José Peláez Zapatero

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,
Crisanto Sáez de la Calzada



Sesión de 28 de Septiembre de 1931

La Comisión Gestora, acuerda aprobar esta Memoria; que se impriman 200 ejemplares en la Imprenta provincial para repartirlos en la forma acostumbrada.

EL PRESIDENTE,

Crisanto Sáez de la Calzada

EL SECRETARIO,

José Peláez Zapatero

ÍNDICE

	<u>PÁGINAS</u>
<i>Preámbulo.</i>	3
<i>Labor de Secretaría.</i>	5
<i>La Beneficencia provincial.</i>	9
a) Hospicio de León.	9
b) Idem de Astorga.	14
c) Casa-Cuna de Ponferrada.	16
d) Instituto de Higiene.	20
<i>Fomento de la riqueza Agropecuaria.</i>	27
<i>Valores culturales.</i>	31
<i>Comunicaciones.</i>	35
<i>Recaudación y administración de impuestos.</i>	39
<i>Gobierno y administración.</i>	41



LO

48

19